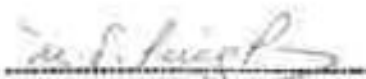
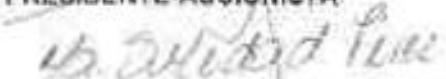
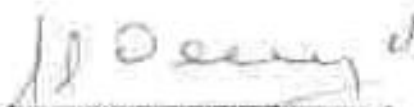


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JORPEC S. A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de marzo del 2013, siendo las 10.30H, en el domicilio legal de la compañía situado en el Edificio El Marquiz de la ciudadela Los Olivos, Solar 64 DptoA, se reúnen los accionistas señores: JORGE ELOY PEREZ GUERRON, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 de dolar cada una, con derecho a 25% votos; MARIA SOLEDAD PEREZ GUERRON, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 de dolar cada una, con derecho a 25% votos; MARIA TERESA PEREZ PESANTES, propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de 0.04 de dolar cada una, con derecho a 50% de votos, encontrándose reunido el 100% del capital social de la empresa.- Preside la sesión la señora MARIA TERESA PEREZ PESANTES Presidenta de la Empresa y actúa como Secretario el Gerente JORGE PEREZ PESANTES, quien una vez constatado el quórum reglamentario solicita a los concurrentes manifiesten si están de acuerdo en reunirse en Junta General Extraordinaria pasando por alto la convocatoria previa dispuesta en la Ley y los Estatutos al estar representado el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, petición que es acogida por unanimidad estando de acuerdo en celebrar esta Junta General Extraordinaria sin convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del Día. UNO.- Aprobación del Balance y del Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio económico del Año 2012.- Siendo las 11:00h, la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que en relación al primer punto del orden del día, se da lectura al Informe Administrativo del Gerente y al Informe del Comisario, los mismos que, junto con el Balance, el Estado de Perdidas y Ganancias, fueron puestos en conocimiento de los accionistas con la oportunidad prevista por la Ley. Los accionistas luego de varias deliberaciones resuelven con el voto unánime de todos los concurrentes, aprobar el Informe Administrativo del Gerente, la Presidente dispone que de la Junta salga un pronunciamiento respecto del Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias, indicando que por disposición estatutaria, debe procederse a votar sobre su aprobación.- Realizada la votación dichos estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos, dejando constancia que la compañía no ha tenido movimiento económico este año. No existiendo ningún otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar esta acta, lo que así se hace.- Reiniciada la sesión, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los concurrentes.


MARIA TERESA PEREZ PESANTES
PRESIDENTE-ACCIONISTA


MARIA SOLEDAD PEREZ GUERRON
ACCIONISTA


JORGE ELOY PEREZ PESANTES
GERENTE-SECRETARIO


JORGE ELOY PEREZ GUERRON
ACCIONISTA